

Boel 92

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MILOTE S.A.
Ciudad.-

Señores:

Dando cumplimiento al artículo 305 de la Ley de Compañías, es mi deber informarles sobre el desarrollo de las actividades referente al período léctivo 1992.

Durante el período La Compañía obtubo ingresos, que a permitido cumplir con todos los requisitos de ley, y aunque el margen de utilidad es bajo se espera que en los próximos períodos mejore.

Agradezco a todos los accionistas por la confianza que han depositado en mí.

Atentamente,


CARLO BACKHAUS P.
GERENTE GENERAL

12 NOV 1992

